



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente:

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En atención al Oficio No. **FGE/DGA/SRMyOP/DA/1920/2022**, y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito presentar a Usted la Reclasificación de los recursos solicitados conforme a los dictámenes emitidos y códigos presupuestales siguientes:

No. de DSP	Código Presupuestal	Importe
DGA/SRF-208/2022	401A06100-122-01-E1-01-33300001-110122-1	9,368.16
Total		\$9,368.16

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
28 NOV 2022
18:38
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FOLIO 2908C.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz



FOLIO 2463C.

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-238/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1342/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 1 de 2

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/1584/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191,193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V,VI,VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$13,558.08 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$13,558.08	(Trece mil quinientos cincuenta y ocho pesos 08/100 M.N.)

Descripción
Servicios de informática.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros

Dictamen No. DGA/SRF-238/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1342/2022

Asunto: Disponibilidad presupuestal

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Hoja 2 de 2


Código	Importe
401A06100-122-01-E1-01-33300001-110122-1	13,558.08
Total	\$13,558.08

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Maviel



Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-208/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1241/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 23 de septiembre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 1 de 2

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/1444/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$9,368.16 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$9,368.16	(Nueve mil trescientos sesenta y ocho pesos 16/100 M.N.)

Descripción
Servicios de informática.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
26 SEP 2022
14:23 CA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Folio 2225C.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-208/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1241/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 23 de septiembre de 2022
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 2 de 2


Código	Importe
401A06100-122-25-E2-05-33300001-110122-1	9,368.16
Total	\$9,368.16

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.- Para su conocimiento.- Presente.



L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRM y OP/DA/1140/2022** y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$55,290.24 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:**

Importe	
\$55,290.24	(Cincuenta y cinco mil doscientos noventa pesos 24/100 M.N.)

Descripción
Servicios de informática.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 Ale Ortega 10:33
 09 AGO 2022

Folio 1684 C.

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-167/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0977/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 08 de agosto de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 2 de 2


Código	Importe
401A06100-122-01-E1-01-33300001-110122-1	55,290.24
Total	\$55,290.24

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.- Para su conocimiento.- Presente.